

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Expresar reconocimiento a la trayectoria de la Comisión de la Mujer de la Universidad Nacional de Salta por su aporte e investigación sobre la problemática de la mujer y las diferentes acciones para la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, especialmente en el ámbito de la provincia de Salta.

Reconocer la trayectoria de la cantante e intérprete salteña Melania Pérez, por su aporte al folclore argentino.

Asimismo, rendir homenaje a Octorina Zamora Niyat, fallecida recientemente, referente wichí salteña por los derechos humanos.

Autor: Lucas J. Godoy

Señora Presidenta:

El presente proyecto de Resolución, tiene por fin, reconocer la trayectoria y contribución realizada a la sociedad y en especial a la provincia de Salta por parte de la **Comisión de la Mujer de la Universidad Nacional de Salta** que desde el año 1989, viene realizando su aporte para visibilizar la problemática de la mujer trabajando incansablemente para incidir en las políticas públicas y lograr el reconocimiento de la mujer y la comunidad LGBTQ+.

Asimismo, reconocer la trayectoria y rendir homenaje a dos mujeres destacadas de nuestra provincia: la artista **Melania Pérez**, por su destacada actividad artística y cultural, reconocida en el país y en el mundo como una de las voces más auténticas y de mayor personalidad interpretativa, y a **Octorina Zamora Niyat**, referente wichí salteña por los derechos humanos, y en particular, por la reivindicación del Estado de los derechos de las mujeres e infancias wichí.

En 1989 las profesoras María Julia Palacios y Violeta Carrique presentaron en el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (C.I.U.N.Sa) el primer proyecto con perspectiva de género titulado *“Incidencia de las valoraciones femeninas en los fundamentos éticos de la conducta social. El caso particular de Salta”*. Los avances de este proyecto impulsaron la gestión y creación de la Comisión de la Mujer de la Universidad Nacional de Salta (U.N.Sa) con el fin de promover acciones concretas que contribuyeran a un efectivo cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas. Con la propuesta de Palacios y Carrique, la creación de la Comisión de la Mujer de la U.N.Sa. fue aprobada por Res. 218/89 del Consejo Superior, constituyéndose en una de las primeras áreas género en las universidades públicas del país y desde el año 2015 como una de las primeras universidades en crear la Comisión de la Mujer, forma parte de Red Interuniversitaria de Género (RUGE) en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

De acuerdo con la resolución que le dio origen, la Comisión de la Mujer de la U.N.Sa. era la encargada de promover la investigación, crear ámbitos de discusión sobre la problemática de la mujer y de género, y efectuar un estudio de la situación de las mujeres en el ámbito universitario.

Consecuente con esta premisa, la Comisión de la Mujer de la U.N.Sa. ha participado y adherido a diversas campañas, nacionales e internacionales en temas como los derechos reproductivos, por la despenalización y legalización

del aborto, para la ratificación de la Convención, y recientemente ha intervenido con talleres de capacitación y charlas sobre "Ley Micaela", no sólo en el ámbito universitario, sino también para toda la comunidad salteña, entre otras acciones. Ha trabajado en favor de los derechos de las mujeres, visibilizando las discriminaciones de género en diversos ámbitos.

Desde la década de 1990 la Comisión de la Mujer de la U.NSa, en articulación con representantes de otras organizaciones no gubernamentales se nuclearon en la Multisectorial de Mujeres.

En un principio las actividades de la Multisectorial se centraron fundamentalmente en declaraciones públicas y presentaciones a los diferentes poderes del Estado provincial sobre la situación de las mujeres en Salta, con el fin de impulsar el cambio en las políticas públicas implementando la perspectiva de género.

Un caso concreto fue la participación de la presidenta de la asociación, Alicia Ramos, en la comisión redactora de la primera ley provincial de protección a víctimas de violencia familiar.

En ocasión de la Reforma de la Constitución de la Provincia de Salta en 1998, la Multisectorial de Mujeres, mantuvo reuniones con convencionales constituyentes de distintas fuerzas políticas a fin de que se incorporara la perspectiva de género en la redacción de la misma. Pese a los esfuerzos, sólo se obtuvo la declaración N° 002 dada en la Sala de Sesiones de la Convención Constituyente de la Provincia de Salta el 6/4/1998 que establece "Que los sustantivos que indican funciones públicas en esta Constitución deben interpretarse como expresados en masculino y femenino".

Poco tiempo después la Multisectorial de Mujeres ya no sólo se manifestaba a través de informes, peticiones y documentos de situación, sino que comenzó a realizar acciones concretas de intervención en los barrios de la ciudad de Salta, en los que la Comisión de la Mujer de la U.N.Sa intervenía con dictados de talleres sobre los Derechos Humanos desde el enfoque de género en las escuelas y centros de salud, entre otras actividades.

Asimismo, organizaron el Encuentro Nacional de Mujeres en los años 2002 y 2014 y participaron en diversas reuniones organizada por la Cámara de Diputados, sobre diversos temas relacionados con problemáticas de las mujeres.

La transversalización de la perspectiva de género en la U.N.Sa. que la Comisión de la Mujer propone, busca la incorporación del enfoque de género en las políticas universitarias, dando respuestas reales a la comunidad universitaria. Este es el resultado de un largo proceso social y político que ha sido iniciado por los movimientos de mujeres y que promueve desmitificar los estereotipos de género social y culturalmente construidos y reflexionar sobre las necesidades y los Derechos Humanos de las personas de manera articulada.

Es por toda esta labor desplegada por la Comisión, que merece un reconocimiento por parte de este cuerpo.

Melania Pérez es una de las mujeres referentes de la música folclórica. Nacida el 19 de Octubre de en Ciudad de Salta, esta cantante e intérprete de música folclórica, es descendiente de familia de músicos, su abuelo hacía carpas para los carnavales y tenía orquesta de músicos.

Considerada entre sus pares como una de las más importantes y conmovedoras voces del folclore argentino de todos los tiempos, la cantante salteña Melania Pérez, se inició en la música junto al conjunto vocal Las Voces Blancas, consagrándose en Cosquín como grupo vocal, en 1967; luego convocada por el "Cuchi" Leguizamón para formar el conjunto folclórico "Vale Cuatro", y hacia los ochenta integró el "Dúo Herencia" junto a su esposo Hicho Vaca, presentando también en los años 90 el espectáculo "Los pájaros de la memoria", junto a Gerardo Nuñez y Miguel Angel Perez.

Su primer trabajo discográfico como solista, se llamó "LUZ DEL AIRE", A fines del año 2002, graba bajo la producción de León Gieco, su segundo CD "IGUAL QUE EL AGUA...CANTANDO", trabajo que estuvo ternado para los Premios Gardel a la mejor intérprete femenina de folclore, y La Flor del Comprendimiento , su último trabajo como solista.

El año 2003 comienza para Melania con una especial invitación: Un viaje a Francia y por primera vez en su destacada carrera artística, Melania Pérez es reconocida por el periodismo europeo, como una de las voces más exquisitas y representativas del canto autóctono de América Latina.

También realizó importantes presentaciones en distintos escenarios del país junto a destacados artistas del espectáculo como Jaime Torres entre otros. Para la edición del Festival de Cosquín 2007 fue convocada por el músico Lito Vitale

para formar parte del “espectáculo-homenaje” al maestro Ariel Ramirez titulado “MUJERES ARGENTINAS” junto a las cantantes Patricia Sosa, Marcela Morelo y Sandra Mihanovich. Cabe destacar que este espectáculo continúa vigente ya que es requerido por distintas instituciones y entidades gubernamentales del país.

Otra de las mujeres salteñas a quien venimos a rendir homenaje, es **Octorina Zamora Niyat**, referente wichí salteña

Octorina fue una referente por los derechos humanos en la provincia y el país, y en particular, por la reivindicación del Estado de los derechos de las mujeres e infancias wichí.

Octorina era oriunda de la localidad salteña de Embarcación, donde fue *niyat* (autoridad) de la Comunidad Honhat Le Les. Desde su comunidad, trascendió con sus reclamos a favor de los pueblos indígenas a todo el país, y poniendo en evidencia las vulneraciones de derechos de los pueblos indígenas.

También estuvo presente en reclamos por el derecho a los territorios ancestrales; exigió que la salud pública fuera respetuosa de la cultura indígena; reclamó una educación que tuviera en cuenta su cosmovisión, y denunció los abusos sexuales, tanto de criollos como de caciques y otros hombres indígenas.

En una de sus últimas acciones junto a otras mujeres del Pueblo Nación Wichí exigieron públicamente la reparación del daño causado por los abusos criollos a niñas y mujeres indígenas.

Sin lugar a dudas, fue la primera dirigente mujer que nacionalizó la lucha de los pueblos de la región chaco-salteña en los primeros años de la democracia argentina. Ella fue quien sostuvo las demandas territoriales con perspectiva de género y con gran valentía denunció las causas de violencia a las niñas y mujeres de su pueblo y por ello, merece el reconocimiento de ésta H. Cámara.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen en la sanción del presente proyecto de resolución.

Autor: Lucas J. Godoy